EL SIGLO

Montevideo—Sábado 9 de Enero de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,836

Almanaque

Hoy sábado 9 de Enero, san Julian y santa Basilisa mártires.

Sol sale 4 horas 58 minutos; pónese 7 horas 17 minutos; cuarto menguante á la 1 hora 13 minutos de la tarde.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Num. 54

en de se reciben avisos, suscripciones y solicitudes

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devolverán los originales, publiquese ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Havre y Ca.—París: Calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del día	» 0.06
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO $ 16.00.

EL SIGLO

ACTUALIDAD

LAS GESTIONES DE PAZ

LLEGADA DEL DIRECTORIO

ENTREVISTAS Y CONFERENCIAS

A las cuatro y cuarenta de la tarde llegaron de Nico Perez, los miembros del directorio nacionalista señores Rodriguez Larreta, Bacasa, Fonseca, Hacdo Suarez, Duran y Castellanos. En la estacion Central los esperaba un gran numero de personas, cuya espectativa fué defraudada por los viajeros que descendieron en Yatay para evitar preguntas é indiscreciones. De esa manera la impresion pesimista se acentuó, porque se atribuia la reserva del directorio á la imposibilidad de dar buenas noticias.

A las nueve de la noche se reunia el directorio en casa del señor Remigio Castellanos. Momentos despues salia el doctor Rodriguez Larreta á conferenciar con el señor ministro de Hacienda y el doctor Gonzalo Ramirez en el estudio del primero, la conferencia fué breve, reanudando el doctor Rodriguez Larreta al directorio que celebró nueva sesion.

Esta fué larga y animada. Recien á las once y media de la noche el doctor Rodriguez Larreta volvia á ponerse al habla con los doctores Martinez y Ramirez. A las doce y media se retiraba y el doctor Martinez iba á casa del presidente de la República, con el objeto, se cree, de darle cuenta de las gestiones realizadas.

La reserva que sobre estas se guarda es absoluta, de manera que nada concreto podemos decir al respecto. No obstante, sin necesidad de mucha perspicacia, era posible anoche comprender una impresion algo tranquilizadora en los ciudadanos que han intervenido en estos arreglos. No hemos de adelantar ilusiones prematuras, pero tampoco acentuaremos que se desespera, en momentos en que la esperanza tiende á fortalecerse presagiando para la patria, dias de tranquilidad y de ventura.

Hoy quedará resuelto el gravísimo problema. Sabremos hoy si debemos entonar las dianas de la paz, de la mas hermosa de las victorias, ó aceptar como una fatalidad inexorable, la catástrofe próxima. Sabremos si el patriotismo sabe conjurar el desastre, ahorrando centenares de vidas y torrentes de sangre, ó si esa virtud ha decaido tanto en el corazon de la raza que no logra imponerse al sacrificio de una sociedad entera por intereses completamente secundarios, sacrificio frio, sin la excusa de la pasion que todo lo explica si no lo justifica, y por lo tanto mas cruel y mas condenable. Un grupo de ciudadanos bien inspirados y conscientes de sus actos tiene en sus manos la suerte del país. Con su resolucion pueden lanzar sobre la patria el rayo de la guerra ó abrir para ella una era de paz y de progreso. Grande y envidiable suerte, decimos ayer y repetimos hoy, grande y envidiable suerte la de los hombres que pueden resolver el problema, si le dan la solucion que el patriotismo exige. Siniestro destino el suyo, si lo han de resolver condenando el país á la ruina. Las generaciones venideras execrarán sus nombres, y con la clara lucidez del dolor, no analizarán el caso, no distribuirán equitativamente las culpas. Solo querrán saber que en tal dia, para siempre nefasto, sin una causa fundamental, sin una razon poderosa, sin que mediara un principio comprometido, sin que vitales intereses lo exigieran, se resolvió desencadenar sobre la patria las furias de la guerra, cubrirla de sangre y de ruinas, cubrir su piedad á una sociedad entera, exponer el país á la última caida! —Pero esto no sucederá. El país ha de salvarse por el patriotismo de sus hijos. Tengamos fé. Confiemos en la paz.

NOTAS DE FENIX

La Oficina del Estado Civil constituye una nota elocuentísima de actualidad. Nunca, desde su creacion, se ha visto tan asediada como hoy por grupos de solicitantes de testimonios—grupos que se remueran incesantemente y en los cuales predomina la mujer. Ese movimiento inusitado lo determina el servicio de la Guardia Nacional: se procuran excepciones por la edad, y por otras causas, que atañen al llamamiento de los ciudadanos comprendidos entre los 17 y los 30 años. Ayer hubo necesidad de habilitar, á fin de activar el despacho, el patio de aquella oficina colocando en él dos escritorios y aun así son numerosas las personas que esperan su turno. Se producen incidentes pintorescos en aquella aglomeracion; hay viudas implacables que invocan su calidad de tales para que se apresuren los empleados, y tambien abundan los peticionarios desprovistos de datos que pudieran facilitar el logro de sus gestiones.

***

Como es natural salgen ciertas subsistencias, por falta de transporte debida á retraimientos individuales, y en mucha parte á escasez de brazos para algunas industrias rurales. Un colega le asigna á la docena de huevos el precio de 14 centésimos por docena. Lástima que, para los amantes de la tortilla y otras preparaciones culinarias en las cuales es indispensable aquel producto, no sea verdad tanta belleza. Los huevos, al por mayor, se cotizaron anteayer á razon de noventa por un peso, ayer á ochenta y muy probablemente hoy se obtendrán tan solo setenta.

Anteanoche, en el Mercado Central, se redujo á la cuarta parte la entrada de carros cargados de hortalizas y frutas, arrojando un total de 50 vehículos en vez de 180 á 200, y de ahí que rigieseu altísimos precios que permitieron darse tono á repollos, hojuelas y otros artículos de escaso valor.

FENIX.

LA INSURRECCION

Junta Central de Auxilios

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Se dictó ayer el decreto que va enseguida, creando la Junta Central de auxilios:

Ministerio de Guerra y Marina.—Decreto.—Montevideo, Enero 8 de 1904.—Atendiendo al deber que se impone en estos momentos y tomo todas aquellas medidas tendientes al propósito humanitario de prestar eficaces é inmediatos auxilios donde sean necesarios, y considerando que es conveniente para que dichos servicios sean proficuos y eficaces establecerlos en forma amplia, comiendo á una comision especial la realizacion de ellos: el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Constituyese en esta capital una Junta Central de auxilios con carácter honorario compuesta de los señores José A. Herrera, doctor Pedro Figari, doctor Gregorio L. Rodriguez, doctor Luis Piñeiro del Campo, doctor Serafin del Castillo, doctor Juan Blengio Rocca, doctor Jose de Ambrosi, Landelino Vazquez (hijo), doctor José P. Massera, Lauriano Brito, doctor Dominico Aguirre y Alberto Gomez Ruflo, la que tendrá á su cargo la completa organizacion relativa á la prestacion de auxilios de sanidad y para cuyo fin se acuerda plenas facultades en todo lo relativo con la adopcion de medidas convenientes al mejor desempeño de su cometido.

Art. 2.º La Junta Central podrá nombrar las subcomisiones que considere necesarias, así como disponer su distribucion de la manera que concepte mas acertada, quedando tambien autorizada para ejercer completa sucurrentencia y fiscalizar todas las consideraciones que soliciten á empeño para la prestacion de auxilios cuando sean concedidos por cualquiera de la misma índole.

Art. 3.º Queda autorizada tambien la Junta Central para constituir un subcomite local con dependencia y del cual podrá asesorarse en los casos que lo estime oportuno.

Art. 4.º Así mismo se le acuerda la facultad para utilizar los ferrocarriles, correos, telégrafos y demas que sea necesario en los servicios de expediciones que disponga, como tambien de los medios pública y privados de locomocion que podrá solicitar en los casos mas urgentes para mejor cumplimiento de sus funciones, haciendo extensiva esta prerrogativa á las delegaciones que designe y para cuyo efecto se transmitirán por donde corresponde las órdenes necesarias de igual carácter que á todas las autoridades tanto civiles como militares.

Art. 5.º Comuníese tambien á la Junta Central establecer en todas las ciudades y pueblos de la República que juzgue oportuno, las delegaciones que sean necesarias, designando las personas que hay de componerlas.

Art. 6.º Autorízase á la Junta Central y á sus delegaciones para usar de los insignias distintivos que crea conveniente.

Art. 7.º La Junta Central solicitará del gobierno los recursos que necesite, pero Roque Ángel Rodriguez, mi el hogar con tido que se le confía.

Art. 8.º Comuníese, publíquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Eduardo Vazquez.

Ingeniero y Lavalleja

El vapor Ingeniero salió ayer á las 7.15 de la tarde para Maldonado conduciendo un regular número de pasajeros que ostentaban en el sombrero ancha divisa colorada con distintas inscripciones. —Pudimos leer estas dos: «O la victoria ó la muerte», «2.ª Cruzada Libertadora».

En el momento del embarque se dieron ansiosas vivas al Presidente de la República y al partido colorado, no encontrando mayor eco un grito disonante dado por un pasajero.

El vapor «Lavalleja» salió á las 7 con destino á la Colonia, con varios pasajeros.

Para Buenos Aires

Dos vapores salieron ayer para Buenos Aires: el Olympo y el Colombia, conduciendo un total de 450 pasajeros.

El Olympo llevó 124 pasajeros y el Colombia 326.

El Jefe Político de San José

He aquí la nota remitida por el comandante Secundino Benitez, aceptando el cargo de jefe político de San José en reemplazo del doctor Jorge Arias:

San José, Enero 7 de 1904.—Excmo. señor ministro de Gobierno, doctor don Juan Campisteguy.—Excmo. señor:—He recibido la nota de V. E. por la cual se me confiere el cargo de jefe político del departamento de San José.

Al agradecer tan alta é inmerecida distincion de parte de S. E. el señor Presidente de la República, siento la necesidad de expresar las ideas que me animan aceptando la administracion de este departamento.

Entiendo que al asumir el cargo de jefe político contraigo á la vez un compromiso de honor, yel uno que se refiere á la lealtad que debo y prometo de una manera absoluta al Poder Ejecutivo, la mas leal, velando porque su autoridad no sea desconocida en la zona que administro y otro que dice relacion con mi acatamiento á las prescriptos legales, bajo cuyo imperio deben estar y subsistir gobernantes y gobernados.

Esté seguro V. E. de que cumpliré esos dos compromisos y de que las armas que el superior gobierno deposita en mis manos para garantia del órden y respeto del derecho, permanecerán siempre al servicio de las instituciones.

Solicita al señor ministro con su consideracion mas distinguida.—Secundino C. Benitez.

Reunion de médicos

En el Ateneo de Montevideo se verificó anoche una reunion de médicos á la que asistieron los doctores Alfredo Navarro, José Scoseria, Gerardo Arrizabalaga, Luis P. Bottaro, Luis Mondino, Jaime H. Oliver, Augusto Turenne, José Mondino, José Brito Foresti, Ernesto Quintela, Eduardo Lorenzo y Luis Morquio.—Los doctores Enrique Poney y Antonio Haran adhirieron por escrito á lo que se resolviera.

La reunion tuvo por objeto ponerse de acuerdo para ofrecer sus servicios profesionales en las actuales circunstancias y despues de un cambio de ideas se acordó esperar que el gobierno nombrara la comision sanitaria que se habia anunciado, para ponerse por completo á su disposicion.

El viaje del Directorio

Como es sabido, el sábado partió para Melo el primer grupo del directorio. El domingo salió en diligencia de Nico Perez y el martes se encontraba en la capital de Cerro Largo con Saravia.

Durante el viaje la campaña presentaba un aspecto tranquilo. Encontrando en Melo un telegrama que anunciaba la partida del segundo grupo del directorio, resolvieron esperarlo para tratar de las condiciones de arreglo.

Este segundo grupo compuesto por los señores Castellanos, Rodriguez Larreta y Duran salió de Nico Perez en diligencia el lunes á la 1 de la noche. La jornada fué de 36 leguas, durmiendo los viajeros en Fraile Muerto. El martes llegaban á Melo á las 11 a. m. El señor Saravia les recibió con toda clase de atenciones. Despues del almuerzo se realizó entre Saravia y los miembros del directorio una larga conferencia. Aseguran los miembros del directorio que Saravia mostró en esa circunstancia hallarse animado de los mas patrióticos sentimientos. Como nada quiere concretarse por aquellos ciudadanos nos conformaremos con saber que se produjeron diversos cambios de ideas en frecuentes conversaciones, acordando la que se juzgó mas conveniente.

El miércoles á las 4 de la madrugada los señores del directorio regresaban á la capital, encontrando á jueves las fuerzas del ejército del general Muniz, á cuatro leguas de Nico Perez.

Una de esas fuerzas se apoderó de los caballos de la diligencia que restituyó el coronel Buquet jefe de Estado Mayor de las fuerzas de Muniz.—Los miembros del directorio se manifestan gratos al coronel Buquet, que se mostró culto y caballeroso con ellos.

Noticias oficiales

El gobierno suministro anoche á la prensa las siguientes noticias:

Se va á dictar un decreto creando el batallon 12 de caballería de Guardias Nacionales que tendrá su asiento en la Union y en el cual tienen que inscribirse todos los guardias nacionales móviles de las secciones de extramuros y de la capital.

El regimiento se compondrá de 400 plazas.

—El coronel Scoseria ha sido nombrado comandante militar del Durazno por haber pasado el coronel Cavalla á desempeñar el puesto de jefe de Estado Mayor de las fuerzas á órdenes del señor Viana.

—El coronel Gandendo ha sido nombrado jefe de las fuerzas policiales de Paysandu y Salto.—Ya marchó para su destino.

—El coronel Cristobal Ferreyra ha sido nombrado jefe de las fuerzas de Rocha. Para organizarlas Rocha en compañía el teniente coronel Alberto Villaverde, sargentos mayores Hermenegildo Velazo, y Benito Fajardo; capitanes Pedro Pedros, Victor Serrato y Pelayo Gomesa, tenientes primeros Antonio Cáceres, Cipriano Lemoine y Castro, Montero, Vandida y Medina.

Estos jefes y oficiales salieron ayer en el vapor Ingeniero provisto de dos cañones.

—Los coronel Celedonio Islas y Carlos Chalk y Obergon, han salido para Tacuarembó á crear secciones en las fuerzas de aquel departamento.

El diputado Bernardo García

Informe de la Comision

Ayer tarde se reunió la Comision de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Representantes.

Despues de un breve cambio de ideas se resolvió por mayoría aconsejar que se pase la minuta propuesta el jueves en la Cámara de Representantes, pero en términos distintos para evitar cualquier prejuzgamiento.

En ella se dirá que «seveerando la prensa que el diputado doctor Bernardo Garcia toma parte en la rebelion contra los Poderes Públicos, se solicita del Poder Ejecutivo los antecedentes que tenga al respecto.

Este dictámen lo firman los señores Castro, Pereda, Tiscornia y Varela.

Los doctores Aguirre, Herrero y Espinosa y González Lerena no lo firmaron, pero se reservan alegar en la Cámara los motivos que les asisten para creer que es otro el procedimiento que debe seguirse.

Dichos señores diputados propusieron el emplazamiento del doctor García para declarar su suspension en cuanto de inasistencia; pero la mayoría opina que á esto podria llegarse despues de los datos que remita el Ejecutivo y que la formula que ella aconseja es menos radical.

En la sesion que hoy celebrará la Cámara se dará cuenta del referido dictámen.

GUARDIA NACIONAL

Convocatorias

Batallon 13 de GG. NN.—Se cita á los ciudadanos comprendidos en la Guardia Nacional móvil de Montevideo, para enrolarse en este batallon, cuya mayoría se establece provisoriamente en la calle Misiones número 124a.—Montevideo, Enero 6 de 1904.—La Mayoría.

Batallon 1.º de G. G. N. N.—Citacion.—Se cita á los enrolados en el Batallon 1.º de G. G. N. N. en Marzo pdo., á volver á enrolarse en la mayoría del cuerpo.

Se invita tambien á inscribirse en los registros del cuerpo, en general, á todos aquellos que deban hacerlo de acuerdo con el decreto de fecha 4 del corriente.—Montevideo, Enero 5 de 1904.—La Mayoría.

Nota.—El cuartel del batallon está situado en la calle Carmen esquina República (cuartel del 2.º de cazadores).

Batallon de G. G. N. N. núm. 4.—Se cita á los oficiales, clases y soldados del expresado batallon para las maniobras en la Academia G. Militar. Se hace presente á la vez, que hasta nueva disposicion las maniobras tendrán lugar diariamente á las 6 y 30 a. m. y 5 p. m.—Montevideo, Enero 5 de 1904.—La Mayoría.

Batallon de Guardias Nacionales núm. 6—Se ordena á los enrolados en este batallon concurran diariamente al cuartel, sito en la calle Rivera núm. 74. (Jai Alai), á las 6 a. m. para los ejercicios doctrinales.—La Mayoría.

Batallon de G. G. N. N. núm. 7.—(Plaza Caganchа núm. 46).—Se cita á los ciudadanos inscriptos en el registro de este batallon para que en el dia de hoy á las cinco de la tarde se presenten á este cuartel á fin de dar principio á los ejercicios.—Montevideo, Enero 8 de 1904. Carlos Burmester, 1er jefe.—Francisco Justo, 2.º jefe.

Plana Mayor.—Primer jefe, teniente coronel, ciudadano don Carlos Burmester; segundo jefe, sargento mayor de Reserva, don Francisco Justo; capitan ayudante, ciudadano don Benito Romay; teniente primero, subayudante, ciudadano don Carlos Gutierrez Roji; subteniente, abanderado, ciudadano don Juan Dubert Denis; cirujano, doctor don Enrique Blovet; practicante, ciudadano don Nicolás Sciandro; telegrafista, ciudadano don Andrés Cayafa; sargento 1.º de brigada, ciudadano don Benito Ramos.

Primera compañía—Capitan ciudadano don Ricardo Abreu; teniente primero, ciudadano don Basilio Núñez; teniente segundo, ciudadano don Pascual Rodriguez; subteniente, ciudadano don Marcos Sierra; cadete funcionante, don Juan Carlos Piola.—Segunda compañía—Capitan de línea, don José Maurente; teniente segundo, ciudadano don Enrique R. Swinden; subteniente, ciudadano don Ricardo Ruiz; cadete funcionante, don Lincoln Beltrona.—Tercera compañía—Capitan, ciudadano don Saturnino Correa; teniente segundo, ciudadano don Carmelo Lopez García; subteniente, ciudadano don René Goyeneche; subteniente, ciudadano don Manuel Ardito.—Cuarta compañía—Capitan, ciudadano don Antonio García Díaz; teniente primero, don Enrique Busto y Viana; teniente segundo, Ernesto Llovet; subteniente don Eduardo Duffard; subteniente, don Aristeo Divenuto.

Batallon 8.º de G. G. N. N.—Los ciudadanos enrolados en el antiguo batallon 9.º, se presentarán á recibir órdenes y cambiar sus boletas de enrolamiento en el cuartel del batallon 8.º, calle de Molinos núm. 164, dentro del plazo prefijado por el decreto del 4 del corriente.

Montevideo, Enero 5 de 1904.—Luis Melian Lafinur, primer jefe.

Batallon 9.º de G. G. N. N.—Citacion.—Se cita á todos los enrolados en el batallon 9.º de Guardias Nacionales á concurrir mañana domingo á las 6.30 a. m. y 4 p. m. para recibir instruccion militar en su cuartel, calle Pastor esquina José L. Terra.—Se previene que los inasistentes serán sometidos con todo rigor de la ley.—Montevideo, Enero 9 de 1904.—La Mayoría.

Batallon 9.º de G. G. N. N.—Se convoca á los ciudadanos comprendidos en la guardia Nacional móvil que deseen inscribirse en este cuerpo, cuya oficina provisoria queda abierta desde la fecha en la mayoría instalada provisoriamente en la calle Piedras 149. Esta inscripcion deberá verificarse dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Enero 4 de 1904.—La Mayoría.

Batallon 4. G. G. N. N. núm. 11.—Se avisa á los ciudadanos comprendidos en la Guardia Nacional móvil que deben inscribirse en este cuerpo que el registro respectivo queda abierto desde la fecha en la mayoría instalada definitivamente, en el local que ocupa actualmente la Escuela de Artes y Oficios.

La inscripcion debe verificarse dentro de los cinco dias de esta fecha.—Montevideo, Enero 4 de 1904.—La Mayoría.

Batallon numero 12 de G. G. N. N.—Se previene á los enrolados en el cuerpo que tengan que deducir excepciones deben hacerlo ante la Junta Calificadora que de acuerdo con lo dispuesto por decreto del Superior Gobierno han quedado constituida en la forma siguiente: teniente coronel don Juan Lavalleja; capitanes Santiago C. Varela, Roque Angel y Pedro Lopez, doctor Ceratti y señores Miguel Chalde y Pedro Pavon.—Montevideo, 9 de Enero de 1904.—El primer jefe, teniente coronel Juan Lavalleja; el segundo jefe, sargento mayor Manuel Muñiz.

Batallon de G. G. N. N. núm. 14.—Los ciudadanos que quieran inscribirse en este batallon, cuyo jefe es el señor Luis Batlle y Ordóñez, pueden hacerlo todos los dias en el cuartel del mismo, Constitucion La Paz 205, inmediato á la Penitenciaria.—La Mayoría.

Batallon de Guardias Nacionales número 12.—Se avisa á los ciudadanos enrolados en este cuerpo que debe presentarse al cuartel del mismo (Parque Vivo), calle 18 de Julio esquina Caigani el Domingo 10 del corriente a las 8 a. m.

Los infractores á esta disposicion estan sujetos á las penas disciplinarias que marcan el Código Militar.—Montevideo, Enero 9 de 1904.—El primer jefe, teniente coronel Juan Lavalleja; el segundo jefe, sargento mayor Manuel Muñiz.

El doctor Luis A. de Herrera

SU PRISION

El doctor Luis A. de Herrera fué detenido por la policía ayer tarde y conducido á la comisaría de Investigaciones de donde pasó luego á la Jefatura.

El distinguido compatriota se encontraba en la estacion central del Ferrocarril, á la espera del tren en que venía la delegacion del directorio nacionalista, cuando recibió la orden de arresto.

Esta medida se atribuye fundadamente á la actitud adoptada por el doctor Herrera, quien al presentar renuncia del cargo de primer secretario de la Legacion en Estados Unidos, expresaba su propósito de no compartir la suerte de sus correligionarios políticos en armas.

Anteayer se tuvo el propósito de abordar la inmediata solucion de este asunto, pero el computo que se hizo de los votos, tomados individualmente en antesalas comprobó que el resultado habia sido negativo, por cuya causa se desistió de esa idea.

La huelga de mozos

LO QUE EXIGEN LOS HUELGUISTAS

Actitud de los patrones

LOS COCINEROS

La cuestion palpitante, que presenta por entero la atencion pública relega en estos dias á segundo término, algunas cosas que en épocas normales no carecerian de interés. Entre esas cosas figura la huelga de mozos y cocineros de hoteles, restaurante, cabarets, cafes, confiterías, etc., declarada el 6 del corriente y que fué causa de que algunos importantes establecimientos cerraran sus puertas, por carecer del personal de servicio necesario para atender á la clientela.

El movimiento huelguista que, segun nuestros informes, debia haber estallado el dia 3, fué general y lo promovió la Sociedad de Mozos, establecida desde hace unos dos años, y en la cual se hallan inscriptos casi todos los del gremio de esta capital, y á mas los cocineros, peones de cocina, pinches y anexos.

La citada sociedad, debidamente autorizada por un procurador, redactó las bases de un compromiso á presentarse á los patrones y una vez que estuvo redactado, se resolvió que una comision se encargaria de entrevistarse con aquellos para proponerles la firma del documento.

En caso de negarse los patrones, el mismo se cumpliria sin ellos, ejecutando sus tareas. Así se hizo.

Varios miembros de la sociedad, resultaron el dia de reyes un poco y se dirigieron á recorrer los hoteles, los cafés, restaurants, etc., llevando el compromiso.

Muchos patrones fueron sorprendidos por la actitud de los mozos, pero, los mas, no estaban noticias del movimiento, sin embargo, no unos ni otros podieron negarse á tratar largo rato con la delegacion. El plazo que esta les imponia era apremiante, pues le faltaba tiempo para entrevistarse con todos los dueños de establecimientos.

Algunos patrones adoptaron una actitud enérgica: no quieren entrar en el documento así de los proponentes, verbales que se intenta hacer, y otros, de ellos, los empleados de la casa hacen sus patatas y los dejaron abandonados. Otros instaron de dicenar las bases del compromiso, pero sin firmar, se necesitó, y el resultado fué el mismo que en el caso anterior.

Los establecimientos que suscribieron, comienzo fueron los siguientes: El Pavo, «Piramides», «Central», «Pacífico», «Español», «Barros».—El «Español», «Internacional», «Tres Cruces», «Imperial», «del Paraíso».—Cafe Cantores, «Suizo», «Británico», y algunos cabarets de la Casa Ramirez, de Hipódromo de Maroñas y del teatro Solís y las cervecerías «Gambrinus» y «La Paz».

Las causas que han determinado la huelga, las explican los huelguistas en una hoja suelta publicada ayer y en cual consta lo que se exige de los patrones que es lo siguiente:

a) Dejar sin efecto la agencia de colocaciones que los patrones mantienen abierta en esta ciudad.

b) Hacer respetar el horario, salario y demas condiciones de cumplimiento firmado por la Sociedad de Mozos.

c) Enterarse de quienes son los patrones traidores á los gremios solidarizados, para que todos los sociedades gremiales de la República Argentina y las de aquí los traten de esquivo con su clientela.

d) Impedir que ciertos patrones y gerentes ejerzan venganza alguna sobre ciertos compañeros marcados con cruces negras en los libros de aquellos.

f) Obligar de los patrones no solo el reconocimiento civil de las sociedades gremiales, sino tambien la sociedad legal de tarifas por un quinquenio, renovable de common acuerdo.

En caso de no obtener todo esto, los huelguistas están resueltos á demostrar á los patrones que la solidaridad obrera, la fuerza que asiste á sus reclamaciones y mantenerse en pié de lucha hasta que los patrones reconozcan y acepten lo que proponen.

Ayer la Sociedad de Mozos recibió telegrama de la Federacion Laborral de Montevideo y de la Alianza, entre otras, en tablecidas en la Argentina en el que afirman su solidaridad hacia los camaradas de esta declarando que, en virtud de medidas perjudiciales tomadas desde el primer dia, si no se solucionan, el edificio vendrá á esta plaza, á iniciar el movimiento de huelga.

Hasta aquí lo que se refiere á los huelguistas, que han observado todos una actitud completamente pacífica.

Por lo que hace á los patrones, tambien ellos estan dispuestos á no ceder. Para cancelarnos de lo que han resuelto hacer en presencia del conflicto planteado por los mozos, decidimos entrevistar nos con uno de ellos, dueño de uno de los mas importantes y frecuentados establecimientos del centro de la ciudad.

Desde las primeras palabras pronunciadas por nuestro interviewer, pudimos colegir que estaba indignadísimo por la conducta de los mozos.

—Lo que han hecho, nos dijo, no tiene nombre. Yo desde mas cuatro meses antes de producirse la huelga note que algo se tramaba entre mis empleados, pues tanto los mozos del restaurant como los cocineros y peones, deliberaban frecuentes conciliábulos que se disolvian al hacer yo mi aparicion. Así las cosas, llegó el dia 6. A la una de la tarde se presenta una delegacion de la Sociedad de Mozos y me presenta mi pajel para que lo firme. Lo leo y me doy cuenta de que aquello es un compromiso que, á poderle yo mi firma, me pondria en entera merced de mis empleados. El documento será todo lleno de citas jurídicas que probablemente no entienden ni los mismos huelguistas. Les advertí el papel y los delegados insistieron en que debo firmar, pues á no hacerlo así quedaria en situacion apurada, porque todo mi personal se iria de la casa. Los hago pasar á un salonciito para hacerles comprender á sin razon de sus pretensiones y allí discutimos largo rato. Logro hacerles comprender, no sin trabajo, que el medio adoptado no ha sido el mejor para el logro de sus deseos. En vez de dirigirse á los patrones, personalmente, debian haberse entendido directamente con nuestra Sociedad de Patrones y en caso de no hubieran arreglado de asociacion á asociacion. Concluyen por comprender que tengo razon y resuelvo trasmitir sus razones á la Directiva de su asociacion gremial.

—Si, contestaron en el mismo dia?

—Si, señor; al cabo de unas dos horas vuelven á mi casa y me dicen que no quieren saber de palabras, que no hay mas que una solucion: firmar. Por supuesto, este cambio de opinion me subfura y les declaro que desde aquel instante no quiero saber mas de ellos y que pueden abandonar el establecimiento los empleados que no estén conformes con mi proceder.

—Y se fueron?

—Si, ni uno solo quedó: mozos, cocineros, peones y pinches abandonaron sus puestos dejandome solito.

—Y Vd. como se arregló?

—Muy facilmente: desempeñando yo, ayudado por miembros de mi familia las funciones de los huelguistas, mientras llegaba el nuevo personal pedido telegráficamente á Buenos Aires por uno de los hoteleros.

—De manera que son pocos todos los mozos que ahora tiene?

—Si, todos y mañana esperamos nuevos elementos.

—Dígame: ¿los otros patrones estan como Vd. dispuestos á no ceder?

—Enteramente dispuestos. Ayer recibimos un convite por el cual nos comprometemos á no ceder un quien en nuestra actitud con aquellos empleados que hayan tomado parte en el movimiento.

—De manera que no resolubilidad á ningun huelguista?

—A ninguno precisamente no. Pues siempre en estos movimientos figuran algunos empleados, muy pocos, que tienen la venganza de los compañeros, han adherido a la huelga.

—Y entre que clases de empleados están?

—No, no creo que ya se trate de dar por finalizada.

—Por qué?

—Porque parece que entre los mozos comienzan á hacer propaganda divergente, estando dispuestos estos últimos á apartarse de la sociedad gremial.

Colision en el puerto

UN GANGUI CON AVERIAS

Anteayer se tuvo el propósito de abordar la inmediata solucion de este asunto, pero el computo que se hizo de los votos, tomados individualmente en antesalas comprobó que el resultado habia sido negativo, por cuya causa se desistió de esa idea.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

La empresa Carrasco aún tiene en reserva artistas y piezas no conocidas en Montevideo. Como prueba anuncia para esta noche al estreno de la típica zarzuela Bachai, en «El Cabo Primero» que se dice un novísimo sainete.

Por lo primero, se representará «El Cerrito Pereira» y en lo segundo, El sabe de todo que «no quiere aprender» hasta en la cuarta «La Parisiana».

Casino Oriental

Este elegante entretenido parte esta noche los programas de este teatro, figurando en el cartelón: La Romana, Cuerpo de Baile y los célebres excéntricos «Siegel Fay Fletcher».

Con estos nuevos elementos se vió esta noche concurrido el Casino.

Mañana á las tres y media habrá una matinée por la que tomarán parte todos los nuevos artistas.

REGISTRO CIVIL

Matrimonio

Se presentaron ante el Registro Civil solicitando contraer matrimonio: Víctor Paradisi, oriental, 25 años, soltero, con Amanda Echagüen, oriental, 21 años, soltera.

Alberto del Valle, español, 22 años, soltero, con María Acevedo Pérez, española, 20 años, soltera.

Carlos Schiaro, oriental, 23 años, soltero, con Seraphina Gomez, oriental, 21 años, soltera.

Federico Caraballo, oriental, 22 años, soltero, con Amalia Cravero, italiana, 20 años, soltera.

Juan Bueno, oriental, 22 años, soltero, con María Bueno, oriental, 25 años, soltera.

Defunciones

Día 8—Rosa Marrambes, oriental, 7 años, Vaquerías 281; Benita Vanzzo de Friedema, oriental, 31 años, viuda, Paysandú 185; Tu Fou, Colonia 332; Carmen Ferrari, oriental, 6 meses, Convención 591; Antonio Dubal, oriental, 25 años, casado, Hospital Italiano; Juan Larrosa, oriental, 22 años, soltero, Hospital de Caridad; María Fernandez de Somoza, española, 72 años, viuda, Goes 2; José Bonacho, oriental, 21 años, soltero, Colonia 690.

MUNICIPALES

Ingeniería de una disposición

Informada por la Dirección de Aguas y Saltadas la nota elevada al Ministerio de Gobierno con solicitud de dos Escuadros Rodríguez quejándose de una disposición municipal que le obliga á consumir una cantidad de su propiedad en el mercado de la Unión.

El canal Zabala

Se ha recibido hace poco el señor José María Carrera el dictámen que practicó en Montevideo, especial en su carácter de vista ocular de una capital de ejemplo sobre el estado de las aguas del canal Zabala.

DE TIERRA ADENTRO

Junta de Paysandú

En la sesión que el día 1 del corriente celebró la Junta E. Administrativa de Paysandú, se dió cuenta de una comunicación telegráfica del señor Juan Giribaldi Heraz, con todo lúcido detalle.

Habiendo aumentado los gastos Hospitalarios tan tenaz indecinidad, cierra permanecer indeclinable de mandar de sus encargados por nulla de esta comisión telegráfica—Juan Giribaldi Heraz.

Y como el carácter indeclinable de la resolución fué aceptada, resolviéndose concurrir al ambiente re-centro Cardozo Pérez.

Procedióse acto continuo de acuerdo con el artículo 67 de la ley orgánica de Juntas, á la distribución de cargos de las diversas direcciones de la Junta.

Vera: incendio

Los señores Carnelut y Machiavello, establecidos desde hace algun tiempo con una importante casa de comercio de la Aurora departamento de Colonia, han pedido la desgracia de perder con la llama de un incendio ocasionado que se produjo en la noche del viernes último.

La referida casa se encontraba asegurada en los diversos ramos que abarca, que pues dicé hace bien recibido de Montevideo un vasto surtido en artículos del ramo.

El edificio, con sólo—que medió totalmente—lo—ella, cinco mil—mil pesos, con que constituía á toda costa y pesada, todas las consolidadas.

Mercaderías y muebles de la familia, todo perdió el fuego, calculándose estas pérdidas en cinco mil pesos: total, unos diez mil pesos sin seguro.

El edificio tan solo—que mucho tiempo deseaba—ella, cinco mil—mil pesos, pues era construído á todo costa y pesada, todas las consolidadas.

Mercaderías y muebles de la familia, todo perdió el fuego, calculándose estas pérdidas en cinco mil pesos: total, unos diez mil pesos sin seguro.

Se desconoce en vista ahora en ambos ramos como—

El incendio ha sido—

Se ignora—

Se ignora—

Se ignora

Estancia "Martin Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

(Carmelo (Departamento de Colonia).

Siempre hay disponible:

Toros «Durham» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
» «Hereford» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
Padrillos Clydesdale
Petros de tiro pesado y liviano

Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento

1461 jn24 perm.

Específico en Matanzas: Farmacia y Droguería del SOL de ESY, VILA y Cª y en todas Farmacias.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2.500.000
Capital realizado. . . . . » 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. E. Crispo Brandis.
Vocales: Don Nicolás Chiarino; Don Santiago Marexiano; Don Vicente Comi.
Director-gerente: Don Alejandro Talles.

CORRESPONSALES DEL RANCO

LONDRES: Bering, Brothers y Cª Ltd., N. M. Rothschild y Sons.—A. Ralffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Frères — Crédit Lyonnais.—Comptoirs National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
Hamburgo: Conrad Hinrick Donner.
ESPAÑA: B. Saint á hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarie y Cª., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banco d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Paredi á Frateli, Rossi á Cª. J. de Fernex á Cª.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio e Industria
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anvoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nueva Banca Italiana.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivo pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á vista. . . . . 1 % al año

A retirar con 30 dias de aviso . . .
» plazo fijo de 3 meses. . . .
» » » » » . . .

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á un año despues de 30 dias cumplidos. . . .
Sobre depósitos á 3 meses. . .
» » » 6 » . .

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Renta publica del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas é cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Giros Postales y Caja de Ahorros.

120 vbl 1.º-perm. DIRECTOR-GERENTE.

EL

DIABETES

Se cura radicalmente siempre, sin recaida, con la

MIXTURA ANTIDIABÉTICA MARTIN

Preparada por G. Martin, Farmacéutico de 1ª clase, 97, Calle Lafayette, Paris.

Con este nuevo tratamiento, cuya eficacia está hoy tan bien acreditada, el enfermo puede beber y comer cuanto le plazca, en una palabra, alimentarse con arreglo á sus gusto y apetito.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Opúsculo explicativo gratis y franco pidiéndolo al Agente General para los Estados del Rio de la Plata: Leoznicki Ainé, Casilla Correo 646, Buenos Aires.

Banco de Londres y Rio de la Plata

BONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULOS Y SANTOS

Capital autorizado	$ 12.000.000	ó sean $ 8.000.000
Idem suscrito	» 10.000.000	» » 6.000.000
Idem realizado	» 6.000.000	» » 4.230.000
Fondo de reserva	» 10.000.000	» » 4.700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia como timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA, TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: 1 %
» » á retirar con 30 dias de aviso por cantidad convencional 1 »
ABONA » » por 3 meses fijos » » » » 2 »
» » por 6 meses fijos » » » » 3 »
COBRA: Descubierto en cuenta corriente 9 »
Descuentos: convencional.

Montevideo, Octubre 2 de 1903 — C. J. NUTT LL, Gerente.

211-pm.

PLATERIA CHRISTOFLE CUBIERTOS CHRISTOFLE

MANUFACTURA en PARIS 56, Rue de Bondy, 56 — EXIGIR LA MARCA de FABRICA CHRISTOFLE — EXIGIR LA MARCA de FABRICA — TODOS OBJETOS son PLATEADOS de nuevo

Envío franco del CATALOGO — REPRESENTANTES EN TODOS PAISES — Envío franco del CATALOGO

J-B

Productos de las estancias

CAMPANA Y RECREO

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham», puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros «Hereford», puros por cruza.
Idem «Durham», idem idem idem.
Padrillos «Clidesdale» idem idem idem, (tiro pesado).
Idem «Yorckshire» idem idem idem (tiro liviano).
Carneros y ovejas «Lincoln», puros por cruza.

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas; esta es su mejor recomendacion.

Para tratar, dirigirse á Julio Clauzo lles, calle Agraciada núm. 639, único comisionado en Montevideo.

9298 fbrs 9

Talleres Tipográficos y Litográficos LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

BANCO BRITANICO

DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro San Paulo y Bahia.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 98

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Interesa á regir desde el 1.º de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente . . . . . nil
Idem á 7 dias de aviso. . . 1 % anual
Idem á 30 idem. . . . . 3 % »
Idem á 60 idem. . . . . 4 % »
Idem á 3 meses fijos. . . . 5 % »
Idem á 6 idem. . . . . 4 % »
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta. . . . 3 % »

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1903.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, el Banco del Comercio, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo | Convencional
Por descuentos. . . . . | Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra uno por ciento anual.
Sobre los saldos en contra el Banco reconocerá un interés del 2 por ciento anual.

Montevideo, . . . 12

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

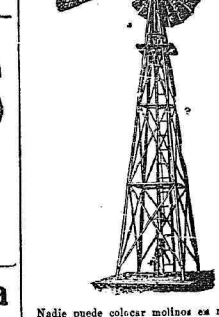

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.
Pidannos precios y se convencerán.
Gran surtido de depósitos para agua.

Hacemos de acero galvanizado.
Estas bamas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
Se pueden bamear hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada, Nueva York y Yí
9803 oc

TARIFA

de los

MENSAJEROS "OLIVEIRA"

PRIMERA EMPRESA QUE ESTABLECIÓ EL SERVICIO DE MENSAJEROS EN EL PAIS

Por mensajes mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva, con contestacion . . . . . $ 0.10
El radio de este comprenderá: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion de Transito del Paso del Molino, por el Norte.
Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Milan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo $ 0.20
Artigas y Maniñas . . . . . » 0.20
Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago . . . . . » 0.40
Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:
Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores . . . . . » 0.15
Del Paso del Molino al centro . » 0.20
Estos precios son de mensajeros en bicicleta.
Deseando uno á pié á mayor distancia de 5 cuadras, los gastos de tranvía correrán cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono de cor. central calle y número.

La Empresa quedará agradecida y todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Rogueu al recibir la contestacion.

NOTA—La empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se estila recibo deberá firmarlo él.

Horas de oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

Alhajas para regalos!

La joyería y relojería de José B. Zerbino, Sarandí 351, ha recibido: relojes de oro para señoras de 6.50, 7.00, 8.00, 9.00, etc. y con diamantine de 10.00, 11.00, 12.50 hasta 150.00. Medallitas con brillantes y diamantes sort nouveau de 5.10, 6.00 hasta 60.00. Gemelos con diamantes y brillantes cincelados 5.50 hasta 35.00. Tarjeteros para señoras y señoritas estilo terrinita de 2.50 á 12.00, hasta de oro 0.40, 0.70, 1.00 á 3.00; id con diamantes y brillantes 2.50 á 40.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 2.50, 3.50, 4.50 hasta 270.00. Prendedores de plata modernistas, de 0.35, 0.50, 0.70, 0.80 hasta 4.00. Carteras y tarjeteras para hombres de 3.00, 4.00, 7.00 hasta 14.00 y 18.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.50 á 220.00. Relojes de oro, plata y acero de la gran fábrica de Girard-Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.50 á 40.00. Cadenas, pulseras, toquillas, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, juegos de escritorio, albajeros, palmatorias, floreros, etc., etc. — Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.—Sarandí 351.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores accionistas y tenedores de títulos hipotecarios

Se les previene que el dividendo de 2 1/2 por ciento correspondiente al último trimestre del año 1903, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion se pagarán en los dias 11 y 12 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde en el escritorio del señor presidente del directorio, calle Sarandí núm. 190.

Montevideo, Enero 4 de 1904.
Alfredo Arocena, secretario.

15 ero 5 y ero 12

Ferrocarril Central del Uruguay

Aviso al público

Por razones que son del dominio público, se ha resuelto suspender la salida del tren nocturno, hasta nuevo aviso.

22 ero 5 v... — La administracion.

Avisos marítimos

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILEIRO

MERCEDES

Saldrá el . . de Enero de 1904 á las 8 a. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Por pasajes, carga, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 199.

Agente: GERALDINO SILVEIRA. — pm.

LINEA FLUVIAL

VAPOR BRASILEIRO

DIAMANTINO

Saldrá el 1.º de Febrero á las 5 p. m. para Buenos Aires, Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyaba.

COMPANHIA TRASATLANTICA

(Antes Al Loess y Cª)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 1.º de Enero de 1904, con destino á las Palmas, Cadiz, Barcelo, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Genova y Nápoles.

ORIONE

Comandante PICCONI

Sale el 13 de Enero de 1904

Para Barcelona, Genova y Nápoles.

PERSEO

Comandante PARODI

Sale el 3 de Febrero de 1904.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una o otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194. — Agente General, ANTONIO PIAGGIO 59-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA, OROPESA (á dos HÉLICES) Capitan LINDSAY HAY — Saldrá el 10 de Enero de 1904

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

ORAVIA (á dos HÉLICES) — Saldrá el 22 de Enero de 1904

Capitan GEO MASSEY R. N. R.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFCO VICTORIA (á dos hélices) Capitan J. RICHARDS — Saldrá el 16 de Enero de 1904.

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

PANAMA (á DOS HÉLICES) Capitan: W. STYER — Saldrá el 31 de Enero de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil é Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie Les Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres; Paris vía La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expide boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores dirigirse á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO, Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES, Reconquista 90 — ROSARIO, San Lorenzo núm. 1129

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Nicolás — 103 ab pm

NAVEGACION A VAPOR NICOLAS MIMANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EGLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con transbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los jueves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Nueva Palmira y Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Colombina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes:

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 — 1581-pm.

Oficiales

Direccion G. de Impuestos Directos

PATENTES DE GIRO

En virtud de lo dispuesto en la ley de Patentes de Giro para el ejercicio económico de 1903-1904 y su decreto reglamentario, esta Direccion previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro del departamento de la capital, que los planos fijados por el Poder Ejecutivo para el cobro del referido impuesto, son los siguientes:

Desde el dia 24 al 31 del corriente mes de Diciembre, deberán pagarse las patentes que excedan de $ 100.

Del 2 al 10 de Enero de 1904 próximo, las de oficios é industrias ambulantes en general.

Del 11 al 31 de Enero de 1904 próximo, las de $ 5 á 100 pesos.

Del 1o. al 20 de Febrero de 1904 próximo, las demás categorías hasta $ 5.

Montevideo, Diciembre 23 de 1903.

A. E. Sarodi.

V.o B.o—Felippone — 3041 db 23 v ero 9

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Diciembre ppdo. el dia 11 del corriente (por no se haber habil el dia 10) en la forma y orden de costumbre.

Montevideo, Enero 7 de 1903.

E. H. Arredondo.

ero 8 v ero 11

Secretaría del Ministerio de Fomento

PARQUE DEL CERRO

LLAMADO Á PROPUESTAS

Llámase á propuestas para la provision y montaje de un aparato luminoso destinado al «Faro del Cerro de Montevideo».

A las propuestas se acompañarán los dibujos en escala métrica, del aparato luminoso y una memoria descriptiva del mismo, con indicacion especial de la casa de donde procede.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, á la Secretaría del Ministerio de Fomento, el dia sábado 19 de Marzo, á las 4 p. m.

Los proponentes podrán consultar en la Secretaría el pliego de condiciones y el plano de la torre existente.

La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 12 de 1903.

Alfonso Pacheco, oficial mayor

2950 db 13 v mz 19

LLAMADO A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN FARO EN LA ISLA DE LOBOS

Llámase á propuestas para la construccion de un faro, en la Isla de Lobos.

Se presentarán estas propuestas separadas que comprenderán: la 1.a, construccion de la torre y anexos; la 2.a, la provision y montaje de los aparatos luminosos.

Pliegos el dia sábado 19 de Marzo, para la presentacion y apertura, á las 2 y 1/2 en la Secretaría del Ministerio de Fomento. En garantía de seriedad de sus propuestas presentarán los postores para la construccion de la torre un certificado de depósito en un Banco por la suma de 500 pesos á la orden del Ministerio; y será por 1000 pesos para los postores del aparato luminoso. El depósito podrá hacerse tambien en títulos de Deuda Pública que gocen ley.

El postor que se retirase antes de la resolucion definitiva, perderá el depósito.

A la propuesta de los aparatos luminosos se acompañará los dibujos, en escala métrica, de dichos aparatos, y una memoria descriptiva de los mismos con indicacion especial de la casa de donde procedan.

Los proponentes podrán consultar en la Secretaría de Fomento, el «Pliego de Condiciones» y demás antecedentes de esta licitacion.

La administracion se reserva el derecho á aceptar la que juzgue mas conveniente así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 12 de 1903.

Alfonso Pacheco, oficial mayor.

2949 db 13 v mz 19.

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio escolar en las calles Independencia y 12 de Julio, ampliaciones en la escuela de 2o. grado para varones, sita en la Plaza Artigas, construccion de edificio destinado á comisaría rural en Sarandí y cloratoyo en el edificio de la Junta E. Administrativa de la Florida, con exirieta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de la Florida.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sin causar razon ninguna aceptada.

Se previene á los señores proponentes que las propuestas deben presentarse separadamente por cada edificio.

Montevideo, Enero 6 de 1904.

Félix Ilia, secretario general.

20 ero 5 y ero 26

Departamento N. de Ingenieros

AVISO

Atendiendo esta oficina al mejoramiento de las construcciones y teniendo en vista el garantir los intereses de los señores propietarios y constructores, ha instalado un laboratorio de ensayos de materiales de construccion y especialmente de cales y cementos.

Los ensayos de estos materiales comprenden el peso específico, densidad aparente, tamiaje, resistencia, fraguado, adelgazamiento, resistencia por centímetro cuadrado, á la extension, compresion, flexion y adherencia.

Por tarifas y demás datos, ocurrir á esta secretaría.

Montevideo, Diciembre 23 de 1903.

Félix Ilia, secretario general.

3042 db 23 v ero 25

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado el señor Juan B. Sartori, propietario del nicho núm. 1521 del primer cuerpo del Cementerio Central extraer del nicho de la referencia los restos de Rosa C. de Palmer, cuyos restos le fueron entregados por el señor Palmer, se le pide á los interesados que tienen derecho á disponer de un sepulcro en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo Diciembre 2 de 1903.—La Direccion.

2846 db 3 v mzo 3

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 26 de Diciembre de 1903, para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Vigo.

El poquete frances:

MAGELLAN

Comandante: RIQUIER

Saldrá el.....

Parar Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o/o y de 20 o/o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y la clase 2.a categoría. En cla se intermediaria rebaja de 10 o/o.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.

Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1.a en primera categoría, $ 168.50; 1.a en segunda categoría, $ 130.55; clase intermediaria, $ 74.00; tercera clase, $ 34.00.

Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 169.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

Duchessa di Génova

Comandante OLIVARI

Sale el 9 de Enero de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Duca di Galliera

Comandante MOTTA

Saldrá el 27 de Enero de 1904

Judiciales

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Carriquiry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3025 db 11 v ero 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ismael Lopez Segovia, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 3001 db 19 v ero 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel A. Navajas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 21 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 3087 db 25 v ero 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Ángel Bertolini, y á los efectos del artículo mil ciento veinticinco del Código de Pr. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don José Joaquin Suarez de Varela, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3024 db 11 v ero 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Carriquiry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3025 db 11 v ero 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Segundo Ramos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 5 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2925 db 11 v ero 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 10 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2935 db 12 v ero 12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se convoca á los acreedores de don Juan Indart, para que comparezcan ante este Juzgado en la audiencia del dia diez de Febrero próximo venidero, á las 4 p. m. á fin de discutirse el concordato preventivo propuesto por el señor Indart.—Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del síndico pueden ser examinados en la oficina durante dos dias de cada mes desde el siguiente al de la publicacion de este edicto.—Colonia, Diciembre 11 de 1903.—Ramon Barbot, escribano público. 3003 db 19 v ero 9

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ismael Lopez Segovia, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 3001 db 19 v ero 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel A. Navajas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 21 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 3087 db 25 v ero 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Area, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á la heredera doña Joaquina Area, como á la sustituta doña Virginia Torres y á sus causahabientes para que dentro del mismo término y á contar de la fecha, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á asumir personería en la sucesion de la referencia, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 29 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público. 3103 db 30 v ero 3

Remates

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Enero de 1904, á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim. Gran remate feria ganadera.—Con el concurso de varios establecimientos y cabañas.—10 potros y 6 yeguas mestizos de Clydesdale, gran alzada y patiquinados, todos puros Hereford y Durham, carneros Rambouillet y curas negras puros y de campo, etc.

DETALLE—10 potros y 6 yeguas, animales hermosísimos y de gran alzada, raza Clydesdale, todos ellos patiquinados y de campo, procedentes del establecimiento de la Germania, Soriano, del señor Demetrio Winzuller.

10 yeguas mestizas, tipos especiales, procedentes del departamento de San José.

10 carneros Rambouillet de 2 y 4 dientes, de 1 1/2 arroba, ya usados, procedentes de la estancia Maurício, San José.

1 gran padrillo puro de carrera, 1 toro Hereford puro de pedigrée y 1 toro puro Durham raza lechera, procedentes de la cabaña Idealea, del doctor Enrique Young.

1 padrillo sangre rasa, zaino, manso, de andar, especial y 1 caballo zaino pampa raza tiro liviano, tira solo y en yunta.

4 toros puros de 2 años, raza Durham, especiales para cruzamiento. Importados de Nueva Zelandia y 1 carnero Rambouillet puro de 2 dientes, usado, procedencia.

1 toro puro de pedigrée, raza Hereford, de 2 años, procedente de la estancia Santa Elena, del doctor Alejandro Gallinal.

10 carneros puros Rambouillet Dawn, dientes de leche, importados de la primera por el señor H. Candy.

Un petizo posillo y una pedita mora, mansos, de andar.

Nota—Estará toda en exposicion la víspera del remate. 30 ero 3

José L. Laugarou

EL MARTES 12 DE ENERO, á las 2 de la tarde.—En mi casa, calle Cerrito 187 (al lado del Banco Comercial).

De muebles nuevos y usados, 1 máquina de amasar, armazones, vidrieras, etc., etc.

DETALLE—1 juego de nogal para dormitorio en muy buen estado, 1 reloj de comedor, sillas sapiñadas en cuero para comedor, 1 buena cómoda dorada, comodas, lavatorios, sillas de esterilla, camas, aparadores escritorios, camas de nogal, cuadros al óleo por Casanova, gran cantidad de libros, cuadros, 1 tilburi perpendicular marca F. Geissler y varios otros objetos.

ENSEGUIDA — Por cuenta de una casa introductora:

20 colchones, cada uno, 20 1/4 latas acero italiano. 25 ero 5

Francisco Piria

El domingo próximo 10 del corriente

Lea usted bien el aviso

CONCLUSION!

TERRENOS AL MUERE LIQUIDACION COMPLETA DE LA INDUSTRIAL.

REMATE FINAL DE LO QUE AUN QUEDA POR LIQUIDAR EN LA

Ex-quinta de Piñeyrua

Y VENTA A DESTAJO DE

9 QUINTITAS

CON FONDOS AL MIGUELETE EN LA QUINTA ANTIGUA DE VIANA, LINDANDO CON LAS QUINTAS DEL GENERAL TAJES Y DEL SEÑOR POSADA.—A DOS CUADRAS DE LA QUINTA DE PIÑEYRUA.—GRAN LIQUIDACION, VENTA A CUALQUIER PRECIO HAY QUE VENDER.

A plazos larguísimos

ARRIVA EL DETALLE

6 SOLARES

En la gran altura, enfiletros de medio, con parrel, al frente de la quinta de Piñeyrúa, 35 pesos mensuales por cada solar.

1 SOLAR-JARDIN

Manzana letra B, con